Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

2022-1004

Fecha de ingreso:22-03-2022 **Fecha de emisión:**28-03-2022 **Folio:**2022-1004
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ARTURO ACOSTA ALMODOVAR
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-314-121-00029-00-0000
Propietario: JOSE ARTURO ACOSTA ALMODOVAR
Domicilio: CALL DIAMANTE AZUL 2303 COLONIA DIAMANTE RELIZ

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **29 DE ABRIL DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	16.58	26.45	12.05	COCHERA Y VOLADOS	529.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	16.58	26.45	12.05		106.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	16.58	26.45	12.05		106.00
		TOTALES	49.74	79.35	36.15	**$**	741.97

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ [redacted]
DIRECTORA DE DESARROLLO U[redacted]OLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición l[redacted]
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcci[redacted]
Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-03-2022 9:33:13 **Usuario:**
Dirección: null